

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y CULTURA CLÁSICA:
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE 3º DE ESO**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) De acuerdo con lo establecido en la programación de los contenidos de los bloques temáticos, así como, en los correspondientes criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables, adecuados a las competencias clave que orientan la didáctica, el **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN** atenderá a la capacidad del alumnado para:

- a) **Definir los conceptos básicos** de cada bloque de contenidos de manera correcta.
- b) **Explicar las coincidencias y diferencias** entre dos conceptos estudiados.
- c) **Realizar clasificaciones lógicas mediante esquemas o mapas conceptuales** de los contenidos conceptuales tratados en cada tema.
- d) **Ser capaz de exponer su punto de vista**, de manera oral y escrita, con coherencia o sin incurrir en contradicciones.
- e) **Mostrar capacidad para el trabajo colaborativo** en el aula.
- f) **Desarrollar la capacidad para la escucha atenta** en el aula durante la actividad de diálogo ético que se realice en clase.
- g) **Ser capaz de plantear preguntas claras y adecuadas**, al profesor y a sus compañeros y compañeras, sobre los problemas éticos planteados en el aula; así como de responderlas de la misma manera cuando él sea el interpelado.
- h) **Recapitular por escrito** de manera ordenada las preguntas y respuestas que colectivamente se han planteado en el aula tras dialogar sobre un problema moral.
- i) **Identificar en tema tratado y la idea fundamental en un texto** de corta extensión.
- j) **Reconocer casos particulares y ejemplos** dentro del mundo vital del alumnado de los problemas éticos estudiados.
- k) **Buscar información** pertinente sobre los contenidos estudiados a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- l) **Ejercitar el pensamiento visual** para el análisis ético a partir de mensajes icónicos, como pintura, fotografía, cine o publicidad, extrayendo conclusiones morales del mismo.
- m) **Manifiestar sensibilidad estética** y capacidad para reconocer la relación entre la conducta moral y la sensibilidad estética y cultural.

2) En cuanto a los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, se utilizarán, atendiendo a los criterios pedagógicos del profesor/a, los siguientes:

- a) **Pruebas de examen** de los contenidos estudiados en cada tema. Las mismas se ajustarán, en cuanto a las competencias básicas y a procedimientos de aprendizaje, a las capacidades recién enumeradas; si bien, respecto a los contenidos, estarán determinadas por los criterios de evaluación y estándares de evaluación de cada bloque temático. Su realización no será estrictamente necesaria, quedando en función del criterio pedagógico del profesor/a.
- b) **Participación en las actividades de diálogo ético o filosófico en el aula**; ya sean diálogos socráticos, ya sean diálogos basados en el pensamiento visual de mensajes icónicos o basados en casos de dilemas morales.
- c) **Elaboración de trabajos escritos de recapitulación** de los diálogos realizados, tanto los que se guíen por las pautas del diálogo socrático, como los que se ajusten a las estrategias de pensamiento visual.
- d) **Redacción de cuestionarios** sobre lecturas o películas presentadas en el aula.
- e) **Elaboración de trabajos en grupo** usando herramientas web 2.0 para presentarlos en clase.
- f) **Actividades de lectura y comentario de texto**.

El proceso de evaluación será continuo, siendo la actividad en el aula el momento fundamental donde se desarrollará el proceso de enseñanza y aprendizaje. La actitud dialógica del alumnado en el aula, su mejora en las habilidades de expresión oral y de argumentación de sus posiciones éticas, así como, para plantear preguntas claras y dar respuestas formalmente adecuadas a las preguntas serán elementos orientadores del proceso de evaluación. Pero también su capacidad de cooperación con los demás compañeros en la resolución de tareas y su capacidad de emprender líneas de actuación originales en los grupos en los que participe. La presentación de trabajos en grupo exponiendo las conclusiones de los mismos mediante el uso de las TIC será otro momento destacado en el proceso de evaluación. Finalmente la entrega de trabajos escritos referidos tanto a cuestionarios sobre películas, pinturas, canciones o fotografías trabajadas, como a recapitulaciones personales de los talleres dialógicos realizados en el aula será otro momento valioso en el proceso evaluativo, que permitirá valorar el esfuerzo y trabajo personal del alumno/a.

3) Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** básicos serán la participación en la actividad dialógica en clase, que se cuantificará un 50%, y la realización de los trabajos escritos y presentaciones, que computará otro 50%. De realizarse prueba de examen, nunca supondrá más del 30% de la calificación (reduciéndose entonces, respectivamente, un 15% las otras dos ponderaciones), salvo el caso del alumnado absentista, que le permitirá conseguir el aprobado en la materia de superar la prueba.

FIRMA: